APROBADO 26 ABR 2007 **DECRETO 29.214**



CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

12 MAR 2007 156.414-P-07

MESA DE ENTRADAS

VISTO: La solicitud que nos hizo llegar el Técnico Auxiliar del Observatorio Astronómico Municipal, el Sr. Gabriel Sánchez.

CONSIDERANDO: Que dicha solicitud se basa en el problema que tiene el Observatorio Astronómico Municipal con la altura de los árboles del Parque Urquiza, ya que los mismos perjudican la observación astronómica.

Que la observación astronómica es la actividad principal del Observatorio "Victorio Capolongo", recientemente han recibido numerosas criticas del publico por no poder observar desde dicha institución el paso del cometa Mc Naught.

Que el Sr. Sánchez manifiesta que han solicitado en varias oportunidades a la repartición de Parques y Paseos la poda y escamonda de los árboles que perjudican la visión del telescopio del observatorio, pero hasta la fecha no han tenido respuesta a sus pedidos.

Que la "razón de ser" del Observatorio Astronómico Municipal es justamente Observar los Astros, actividad que esta siendo perjudicada por la altura de los árboles que rodean dicha institución.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal abajo firmante eleva para su aprobación el siguiente proyecto de

DECRETO

Articulo 1º: Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de Parques y Paseos de solución a la problemática planteada por el Observatorio Astronómico Municipal "Victorio Capolongo" en un plazo no mayor a 30 días de aprobado el presente decreto.

Articulo 2º: Comuníquese con sus considerándos. De forma.

Antesalas. 12 de marzo de 2007